



Comisión  
Europea



# JÓVENES SOLICITANTES DE EMPLEO

Facilitando el desplazamiento  
y el trabajo en Europa

**Tu primer trabajo EURES**

<http://eures.europa.eu>  
<http://ec.europa.eu/social/yourfirsteuresjob>



*La Europa social*

# JÓVENES SOLICITANTES DE EMPLEO

## ¿Tienes...

- entre 18 y 30 años?
- la ciudadanía o la residencia legal en un país de la Unión Europea?
- problemas para encontrar un empleo o una oportunidad de formación en tu país?
- ganas de mudarte a otro país de la UE durante al menos seis meses para desempeñar un trabajo, o realizar un período de prácticas o aprendizaje?

✓ ¿Respondiste **SÍ**  
a todas estas preguntas?

¡Entonces **Tu primer trabajo EURES**  
puede ser la solución!

**Tu primer trabajo EURES** es un programa de movilidad profesional de la UE destinado a ayudar a los jóvenes a encontrar una oportunidad de empleo, de prácticas o de aprendizaje en otro país de la UE, y a los empresarios a encontrar mano de obra cualificada. Su objetivo es adecuar la oferta de empleos difíciles de cubrir a la demanda de jóvenes solicitantes de empleo y personas que buscan una formación en el trabajo en Europa.

Mediante **Tu primer trabajo EURES** puedes recibir apoyo económico para un viaje al extranjero para realizar una entrevista, así como para formación (por ejemplo, en idiomas), reconocimiento de cualificaciones y gastos de traslado.



# JÓVENES SOLICITANTES DE EMPLEO

## ¿Qué cualificaciones necesito?

Ninguna. Tu primer trabajo EURES está abierto a la participación de candidatos con diferentes niveles educativos y/o de experiencia laboral.

## ¿Cómo puedo solicitarlo?

Para encontrar el punto de contacto más cercano, e informarte sobre las condiciones de participación, consulta el sitio web <http://ec.europa.eu/social/yourfirsteuresjob> y haz clic en los enlaces pertinentes.

## ¿Dónde puedo obtener más información?

### Guía de Tu primer trabajo EURES

<http://ec.europa.eu/social/yourfirsteuresjob>

### EURES, el portal europeo de la movilidad profesional

<https://ec.europa.eu/eures>

### Sitio web de «Juventud en Movimiento»

<http://ec.europa.eu/youthonthemove>

## Síguenos

 @EU\_Social

 <https://www.facebook.com/socialeurope>

 <http://www.flickr.com/photos/socialeurope/>

 <http://www.youtube.com/user/europesocial/>

Fotografías de portada: © iStockphoto, Getty Images

Para cualquier uso o reproducción de las fotos cuyos derechos de autor no pertenecen a la Unión Europea debe obtenerse el permiso directamente de sus propietarios.

© Unión Europea, 2014

Reproducción autorizada, con indicación de la fuente bibliográfica.

Printed in Belgium

IMPRESO EN PAPEL BLANQUEADO SIN CLORO ELEMENTAL (ECF)



Oficina de Publicaciones

ISBN 978-92-79-34144-1 (print)

978-92-79-35625-4 (PDF)

doi:10.2767/20325 (print)

10.2767/65851 (PDF)



Comisión  
Europea



# EMPRESARIOS

Facilitando la contratación  
de los jóvenes en Europa

**Tu primer trabajo EURES**

<http://eures.europa.eu>  
<http://ec.europa.eu/social/yourfirstteuresjob>



*La Europa social*

# EMPRESARIOS

## ¿Tiene...

- una empresa establecida en un país de la UE?
- intención de contratar a jóvenes con un determinado perfil y no puede encontrarlos en su propio país?
- ganas de contratar a trabajadores, personas en prácticas o aprendices de entre 18 y 30 años de otros países de la UE?
- capacidad para proporcionar formación en el trabajo y otro tipo de apoyo a los candidatos contratados?

✓ ¿Respondió **SÍ**  
a todas estas preguntas?

¡Entonces **Tu primer trabajo EURES**  
puede ser la solución!

**Tu primer trabajo EURES** es un programa de movilidad profesional financiado por la UE para ayudar a los empresarios a encontrar trabajadores cualificados y a los jóvenes europeos a encontrar un empleo o una oportunidad de formación en el trabajo en otro Estado miembro. Su objetivo es adecuar la oferta de empleos difíciles de cubrir a la demanda de candidatos jóvenes y motivados en Europa.

**Las pequeñas y medianas empresas (PYME)** pueden solicitar apoyo financiero para cubrir algunos de los gastos de formación y ayudar a establecerse al nuevo empleado, trabajador en prácticas o aprendiz.



# EMPRESARIOS

## ¿Y los salarios y las condiciones?

Todos los empresarios tienen que pagar un salario, así como la seguridad social y otros beneficios, con arreglo a la legislación laboral nacional. También deben proporcionar a los jóvenes candidatos contratados un contrato escrito de trabajo con una duración mínima de seis meses.

## ¿Cómo puedo participar en el programa?

Para encontrar el punto de contacto más cercano, e informarse sobre las condiciones de participación, consulte el sitio web <http://ec.europa.eu/social/yourfirsteuresjob> y haga clic en los enlaces pertinentes.

## ¿Dónde puedo obtener más información?

### Guía de Tu primer trabajo EURES

<http://ec.europa.eu/social/yourfirsteuresjob>

### EURES, el portal europeo de la movilidad profesional

<https://ec.europa.eu/eures>

### Sitio web de «Juventud en Movimiento»

<http://ec.europa.eu/youthonthemove>

## Síguenos

 @EU\_Social

 <https://www.facebook.com/socialeurope>

 <http://www.flickr.com/photos/socialeurope/>

 <http://www.youtube.com/user/europesocial/>

